





ANEXO I

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D, con domicilio a efectos de notificaciones e
, c/, n.º, con NIF n.º, e representación de la Entidad, con CIF n.º,
efectos de participar en la <u>licitación</u> de contrato de obras para CONTRATO DE OBRA S
DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA CON PLACAS SOLARES DE
AUTOCONSUMO COLECTIVO EN LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO
MUNICIPAL, DE LA NAVE MUNICIPAL Y DEL COLEGIO DE VILLAGONZALO
PEDERNALES. PROGRAMA DUS 5000. IDAE PR-D5000-2022-003574, EN E
MARCO DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO DEL PLAI
DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (EXPDT. 306/2024)
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:
PRIMERO. Que me dispongo a participar en la citada licitación, aceptand
íntegramente el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen l
adjudicación.
SEGUNDO. Que cumplo con todos los requisitos previos exigidos por el apartado primer
del artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público para ser adjudicatario de
contrato de obras, en concreto:
— Que poseo personalidad jurídica y capacidad de obrar suficiente. O, en su caso
ostento representación suficiente para actuar en nombre de la mercantil que licita.
— Que poseo adecuada solvencia técnica, económica y profesional para ejecutar la obra
o en su caso clasificación correspondiente. O en su caso dispongo de solvencia a travé de medios externos.
de medios externos.
—Que cuento con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.
— Que no me encuentro incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar de la
recogidas en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público y que me hallo a
corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias y con la Seguridad Socia
impuestas por las disposiciones vigentes.
— Que me someto a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de cualquier orden qu
correspondan al Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales, para todas las incidencias qu
de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, a fuero jurisdiccional que pudiere corresponderme.
 Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones para l
relacionado con esta licitación es



supuesto.



—En caso de presentar oferta por una unión temporal de empresarios incluyo aquí el compromiso de constitución de la misma señalando todos los extremos necesarios en tal









TERCERO. Que me comprometo a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

Y para que conste, firmo la p	resente declaración.	
En	, a de	de 2024.
	Firma del declarante	2,
Fdo.:		

ANEXO II

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES (DACI) SEGÚN ORDEN HFP/55/2023 DENTRO DEL CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA CON PLACAS SOLARES DE AUTOCONSUMO COLECTIVO EN LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, DE LA NAVE MUNICIPAL Y DEL COLEGIO DE VILLAGONZALO PEDERNALES. PROGRAMA DUS 5000. IDAE PR-D5000-2022-003574, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (EXPDT. 306/2024)

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación arriba referenciado, las personas abajo firmantes como (LICITADOR / CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA) en el proceso de ejecución del expediente arriba indicado,

DECLARA:

Primero. Estar informado/s de lo siguiente:

- 1.Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»
- 2.Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, define conflicto de interés como «cualquier situación en la que el personal al servicio del órgano de contratación, que además participe en el desarrollo del procedimiento de licitación o pueda influir en el resultado del mismo, tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación», tiene el fin de evitar













cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.

- 3. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el mimos. lugar».
- 4. Que el apartado 3 de la Disposición Adicional centésima décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, establece que «El análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de interés resulta de aplicación a los empleados públicos y resto de personal al servicio de entidades decisoras, ejecutoras e instrumentales que participen, de forma individual o mediante su pertenencia a órganos colegiados, en los procedimientos descritos de adjudicación de contratos o de concesión de subvenciones».
- 5. Que el apartado 4 de la citada disposición adicional centésima décima segunda establece que:
- «A través de la herramienta informática se analizarán las posibles relaciones familiares o vinculaciones societarias, directas o indirectas, en las que se pueda dar un interés personal o económico susceptible de provocar un conflicto de interés, entre las personas a las que se refiere el apartado anterior y los participantes en cada procedimiento».
- «Para la identificación de las relaciones o vinculaciones la herramienta contendrá, entre otros, los datos de titularidad real de las personas jurídicas a las que se refiere el artículo 22.2.d).iii) del Reglamento (UE) 241/2021, de 12 febrero, obrantes en las bases de datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y los obtenidos a través de los convenios suscritos con los Colegios de Notarios y Registradores».

Segundo. Que no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión.

Tercero. Que se compromete/n a poner en conocimiento del órgano de contratación/comisión de evaluación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

Cuarto. Conozco que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

Quinto. En lo que respecta a la selección de operaciones, considera las siguientes situaciones de conflictos de interés:

El favoritismo inexplicable o inusual de un contratista o vendedor en particular;













- La aceptación continua de altos precios y trabajo de baja calidad, etc.;
- La no presentación o presentación incompleta de la declaración de conflictos de interés por el empleado encargado de la contratación;
- El rechazo de un ascenso por parte del empleado encargado de contratación a una posición en la que no decide en las adquisiciones;
 - El empleado encargado de contratación parece hacer negocios por su lado;
- La socialización entre un empleado encargado de contratación y un proveedor de servicios o productos;
- Un aumento inexplicable o súbito de la riqueza o nivel de vida del empleado encargado de contratación;
- La no abstención del concejal de la unidad ejecutora/o de gestión correspondiente en la valoración de la operación;
- Para tratar de evitar estas situaciones, se exigirá a todas y cada una de las personas pertenecientes a la Unidad Ejecutora/de gestión que pueden incurrir en conflictos de interés a la hora de participar en el procedimiento de contratación pública, en cuanto a la valoración técnica de las ofertas, que cumplimenten y firmen la siguiente declaración:
- **Sexto.** En Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de arriba referenciado, el/los abajo firmante/s, como participante/s en el proceso de preparación y tramitación del expediente, declara/declaran bajo su responsabilidad que:
- 1. No se encuentra en una situación de conflicto de interés con respecto a la operación para la que se pide financiación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para el desarrollo de los fondos europeos de recuperación NextGenerationEU dentro del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR),.
- 2. Asimismo, pondrá en conocimiento de la Unidad de la autoridad competente, órgano de contratación/comisión de evaluación/órgano de firma del convenio, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario. sin dilación alguna, cualquier situación de conflicto de interés que acontezca, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.
- 3. Que no ha hecho, ni hará, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y/o priorización de la operación cuya financiación se solicita, respecto a otras que pudieran o hayan sido ya presentadas.
- 4. Que no ha intentado, ni intentará, obtener y no ha aceptado, ni aceptará, ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución de la operación solicitada.
- 5. Que no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación/concesión.













6. Conozco que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias, administrativas y/o judiciales que establezca la normativa de aplicación.

	Y para que conste, firmo la presente	declaración de forma	electrónica en la	fecha
indica	da.			
Fdo.:				
Fecha	y firma, nombre completo y DNI			

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ADHESIÓN PLAN ANTIFRAUDE DEL AYUNTAMIENTO RELACIONADO CON LOS SISTEMAS DE **CONTROL** INFORMACIÓN, GESTIÓN **DEL** <u>PLAN</u> DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) DENTRO DEL CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA CON PLACAS SOLARES DE AUTOCONSUMO COLECTIVO EN LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, DE LA NAVE MUNICIPAL Y DEL COLEGIO DE VILLAGONZALO PEDERNALES. PROGRAMA DUS 5000. IDAE PR-D5000-2022-003574, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (EXPDT. 306/2024)

D (NOME	BRE Y APELLID	OS), con DNI	Ι(NÚI	MERO DNI)	,como (CAR	GO) de la
entidad	, con	CIF	.(NÚMEROCI	!F), y	domicilio	fiscal
en	(DIRECCIÓN	COMPLETA, I	LOCALIDAD,	PROVINCIA	<i>A Y CÓDIGO</i>	POSTAL),
que participa	como	(LICITAD	OR/CONTRAT	TISTA/SUB	CONTRATIST	「A)en el
desarrollo de la	as actuaciones	necesarias p	ara la conse	cución de l	os objetivos	definidos
en el Compone	nte ().					

Declara/n formalmente el compromiso a:

Facilitar el cumplimiento del Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales, relacionado con los sistemas de información, gestión y control del Plan de Recuperación y Resiliencia, entendiendo que cualquier acción contraria al mismo, será objeto de inicio de un expediente y, en su caso, pondrá en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos a través del canal habilitado al efecto por dicho Servicio en la dirección web http://igaepre.central.segp.minhac.age/sitios/igae/es-ES/Paginas/Denan.aspx, y en los términos establecidos en la Comunicación 1/2017, de 3 de abril, del citado Servicio.

Y para que conste, firmo la presente declaración, en(LOCALIDAD), a (DÍA) de (MES) de (AÑO)













											 								1	F	-	C	1	•	0)			

ANEXO IV

ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN DE DATOS ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS IMPLICADAS DENTRO DEL CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA CON PLACAS SOLARES DE AUTOCONSUMO COLECTIVO EN LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, DE LA NAVE MUNICIPAL Y DEL COLEGIO DE VILLAGONZALO PEDERNALES. PROGRAMA DUS 5000. IDAE PR-D5000-2022-003574, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (EXPDT. 306/2024)

<i>D.</i> (NOMBRE	Y APELLIDOS	con DNI	(NÚMEI	RO DNI) (como
(CARGO) de la	entidad	(NOI	MBRE EMPRE	SA), con	CIF
(NÚMERO	CIF) y	domi	icilio fi	scal	en
	(DIRECCIÓN	COMPLETA,	LOCALI	DAD,
PROVINCIA Y CÓDIGO POSTA	AL), que partici	pa como		(LICITAD	OR /
CONTRATISTA / SUBCONTRAT	TISTA) en el de	esarrollo de a	ctuaciones nec	esarias pa	ıra la
consecución de los objetivos de	efinidos en el C	omponente 2,	, declara conoc	er la norm	ativa
que es de aplicación, en part	ticular el artícu	lo 22 del Re	glamento (UE)	2021/24.	1 del
Parlamento Europeo y del Con	sejo, de 12 de	febrero de 20	21, por el que	se estable	ce el
Mecanismo de Recuperación y	Resiliencia:				

La letra d) del apartado 2: «recabar, a efectos de auditoría y control del uso de fondos en relación con las medidas destinadas a la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, en un formato electrónico que permita realizar búsquedas y en una base de datos única, las categorías armonizadas de datos siguientes:

El nombre del perceptor final de los fondos; el nombre del contratista y del subcontratista, cuando el perceptor final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública; los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales del perceptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26); Guna lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de dichas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y de otros fondos de la Unión».

Apartado 3: «Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), del presente artículo solo serán tratados por los Estados miembros y por la Comisión a los efectos y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos a que se refieren los artículos 15, apartado













2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera y de rendición de cuentas integrada a que se refiere el artículo 247 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento».

Conforme al marco jurídico expuesto, manifiesta acceder a la cesión y tratamiento de los datos con los fines expresamente relacionados en los artículos citados.

Y para que conste, firmo la present (LOCALIDAD), a (DÍA) d					
Fdo	ie (MLS) c	ie (ANO)		······································	
	<u>ANEX</u>	<u>0 V</u>			
DECLARACIÓN RESPONSABLE R	ELATIVA	AL COM	PROMIS	O DE CUMI	<u>PLIMIENTO</u>
DE LOS PRINCIPIOS TRANSVER					
<u>CONTRATO DE OBRAS DE INSTALA</u>					
<u>DE AUTOCONSUMO COLECTIVO EN</u>					
<u>LA NAVE MUNICIPAL Y DEL COLEGI</u>					
<u>5000. IDAE PR-D5000-2022-00357</u>			•		
<u>Y RETO DEMOGRÁFICO DEL P</u>	<u>'LAN DE</u>	RECUPE	<u>RACION,</u>	TRANSFOR	<u>RMACION Y</u>
RESILIENCIA (EXPDT. 306/2024)					
D (NOMBRE Y A	APELLIDOS	S) con DN.	I	(N	ÚMERO DNI)
como (CARGO)	de la	a entidad	1		(NOMBRE
EMPRÈSA), con CIF	(NÚ	MERO (CIF) y	domicilio	fiscal en
		(DIREC	CIÓN CO	OMPLETA.	LOCALIDAD.
PROVINCIA Y CÓDIGO POSTAL),	que part	icipa con	10	(L.	ICITADOR /
CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA) en el de	sarrollo d	le actuac	iones necesa	arias para la
consecución de los objetivos defini					
de la persona/entidad que represen					
el cumplimiento de las normas ju	urídicas, é	ticas y n	norales,	adoptando l	las medidas
necesarias para prevenir y detecta	r el fraud ϵ	e, la corru	ipción y l	os conflictos	s de interés,
comunicando en su caso a las autor	idades que	e proceda	los incur	mplimientos	observados.
Adicionalmente, atendiendo al col	ntenido de	el PRTR,	se comp	promete a l	respetar los
principios de economía circular y e	evitar impa	actos neg	ativos si	gnificativos	en el medio
ambiente («DNSH» por sus siglas e	n inglés «c	do no sign	nificant ha	arm») en la (ejecución de
las actuaciones llevadas a cabo en	el marco o	de dicho l	Plan, y m	anifiesta qu	e no incurre
en doble financiación y que, en su	caso, no le	e consta	riesgo de	e incompatib	ilidad con el
régimen de ayudas de Estado.			_	·	
Y para que conste,	firmo	la i	nresente	declara	ción en
(LOCALI		DÍA) de (I	MES) de	(AÑO)	C. C. I
	= · · = // ~ (1	, (,		(· - /	
reto	ados				
	MINISTERI	O BANISICIÓN ECOLÓ	ocica.		IDAF













ANEXO VI

OFERTA SOMETIDA A VALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULAS

«D	, cor	n aomicilio a	erectos ae i	notificaciones	en
, c/		, n.º	, con NIF n.º)	, en
representación de la	, con a Entidad	,	. con NIF n.	0	,
enterado del procedi	miento para la contr	atación de obi	ra CONTRATO	DE OBRAS	DF
INSTALACIÓN S	OLAR FOTOVOLTA	ATCA CON	DIACAS	SOLADES	DE
	COLECTIVO EN				
MUNICIPAL, DE L	A NAVE MUNICIPA	AL Y DEL CO	OLEGIO DE	VILLAGONZA	4LO
PEDERNALES. PRO	GRAMA DUS 5000). IDAE PR-D)5000-2022-i	003574, EN	EL
MARCO DEL PROGI	RAMA DE REGENER	ACIÓN Y RET	O DEMOGRÁ	FICO DEL PL	LAN
_	N, TRANSFORMACIO	-			
	bierto supersimplifica				
	tivas particulares qu				
íntegramente, así col	mo el proyecto que c	configura el pli	ego de prescri	pciones técni	cas,
tomando parte de la	licitación y comprom	netiéndome a l	levar a cabo e	l obieto reco	aido
•	por el siguiente valo			-	_
en er presente pnego	por er signierite varo	r estimado (es accir, vaio	1 <u>3111 1 7 A</u>) .	
_	/ECI	CRIBIR PRIME	OO LA CANTID	AD EN NIÍMED	on v
	Y EN CASO DE DISCR	EPANCIA PRIM	ARA LA CANTI	DAD EXPRESA	4 <i>DA</i>
EN LETRA).					
*valor estimado d	le 48.000 Euros				
Fn	, a	de	de 2024.		
-·· -		l declarante,			
rdo .		i ueciai ai ite,			
Fdo.:					





